



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA, Y  
DOS.

Contra D. Juana Guirao Viuda de D. Fr. Martinex Ornano  
en el Juzgado del Sr. D. Juan, Excmo de Espinosa Alcalde  
Mayor, y ante Antonio Perez Sazaro Escribano Numero  
Salieron por Jueces Conventuales, los señores Salvador  
Ordaz de Mexaton Residor, y D. Diego Guillen San  
tia Valladolida Jurado, quienes en el mismo acto de el  
Cabildo aceptaron este encargo y juraron cumplir con el,  
haziendo las partes suodiligencias

Otra del D. Diego Juan Matheos.  
En la Apelacion que se ha interpuesto a esta  
Ciudad por parte de D. Diego Juan Matheos Res. de la de  
Lorca, sobre la execucion que contra este se hizo a instancia  
del Cabildo y Religiosos de N. S. Señora de la Mer  
ced de esta Ciudad, en el Juzgado del Sr. D. Juan, Co  
excmo de Espinosa Alcalde Mayor de ella, y Escriba  
no que fue de Subencio Soriano Numerario de la misma,  
Salieron por Jueces Conventuales, los señores D. Juan  
Thomas de Jumilla Residor, y D. Gregorio Carrasco Sa  
Jurado, quienes en el mismo acto del Cabildo aceptaron

